



RESOLUCIÓN No 410
(31 DE AGOSTO DE 2020)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO CONFROME A LO AMPARADO EN LA LEY 1562 DE 2015

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA" EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1562 en su artículo 2 numeral 5 establece que son afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales en forma obligatoria los: *"Los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio de trabajo como de Alto Riesgo. El pago de esta afiliación será por cuenta del contratante"*.

Que el Decreto 2090 de 2013 define las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador entre las que se encuentran:

Artículo 2º. Actividades de alto riesgo para la salud del trabajador. Se consideran actividades de alto riesgo para la salud de los trabajadores de las siguientes:

3. *Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes.*
4. *Trabajos con exposición a sustancias comprobadamente cancerígenas.*

Que de igual forma el Decreto 723 de 2013 establece en su Artículo 2. *Campo de aplicación. El presente decreto se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios como entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.*

Así mismo el Artículo 12 *Ibidem consagra: Pago de la cotización. Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, deberán realizar el pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales de manera anticipada, dentro de los términos previstos por las normas vigentes.*

El contratante debe pagar el valor de la cotización de manera anticipada, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V (Alto Riesgo).

Que con el fin de dar cumplimiento a la normatividad contenidas en los incisos anteriormente citados y atendiendo a que en la E.S.E "Carmen Emilia Ospina" existen Cinco contratistas **DIóGENES ALLENDE ORTIZ QUIZA, ARLEN MILENA OVIEDO MURCIA, JHON EDIXON PUENTES SANCHEZ, IVAN FERNANDO CENDALES y FABIAN ANDRES LEYVA MONTEALEGRE** quienes realizan actividades de alto riesgo, se hace necesario cancelar a la **ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS** el valor de **TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$305.500 MCTE)** a favor de sus afiliados.

Que existe disponibilidad presupuestal respaldada mediante **CDP N° 2637** de fecha 31 de agosto de 2020 con rubro 102037A por el valor de **TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$305.500 MCTE)** discriminado de la siguiente manera: **DIóGENES ALLENDE ORTIZ QUIZA**, se cotizará el pago por **SESENTA Y UN MIL CIENTO PESOS M/CTE (\$ 61.100)**, **ARLEN MILENA OVIEDO MURCIA** se cotizará el pago por **SESENTA Y UN MIL CIENTO PESOS M/CTE (\$ 61.100)**, **JHON EDIXON PUENTES SANCHEZ** se cotizará el pago por **SESENTA Y UN MIL CIENTO PESOS**

««----->>>

Zona Norte Calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 Ext. 6025	Zona Oriente Calle 21 No. 55-98 Las Palmas Teléfono: 8631818 Ext. 6308	Hospital Canaima Carrera 22 No. 26-19 Teléfono: 8631818 Ext. 6587	Zona Sur Calle 2C No. 28-113 Los Parques Teléfono: 8631818 Ext. 6200
---	---	--	---



E.S.E Carmen Emilia Ospina

NIT. 813.005.265-7

www.esecarmenemiliaospina.gov.co

M/CTE (\$ 61.100), IVAN FERNANDO CENDALES se cotizará el pago por **SESENTA Y UN MIL CIENTO PESOS M/CTE (\$ 61.100)** y FABIAN ANDRES LEYVA MONTEALEGRE se cotizará el pago por **SESENTA Y UN MIL CIENTO PESOS M/CTE (\$ 61.100)**, con el fin de realizar el pago de Riesgos Laborales a favor de la **ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS**.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

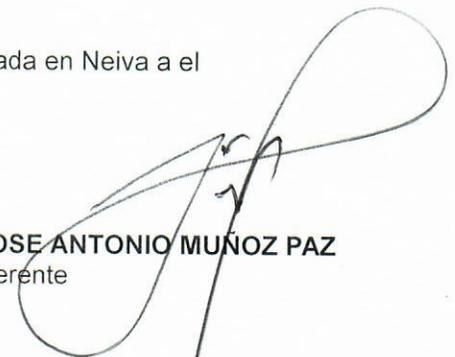
ARTÍCULO PRIMERO: PAGUESE la suma de **TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$305.500 MCTE)** a favor de La Administradora de Riesgos Laborales **ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS** con NIT 860.011.153, de conformidad con la parte motiva de esta resolución.

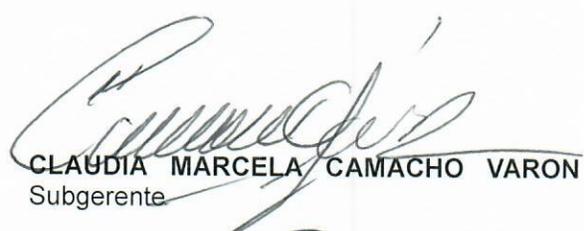
ARTÍCULO SEGUNDO: Realícese liquidación de planilla para el pago en el operador de Información.

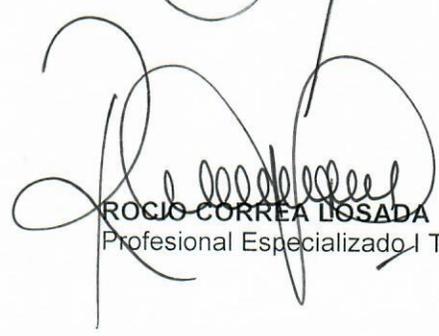
ARTÍCULO TERCERO: Una vez el pago se expedirá planilla de pago en el que se compruebe el pago realizado a la **ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS**, la cual reposará en la oficina de Talento Humano.

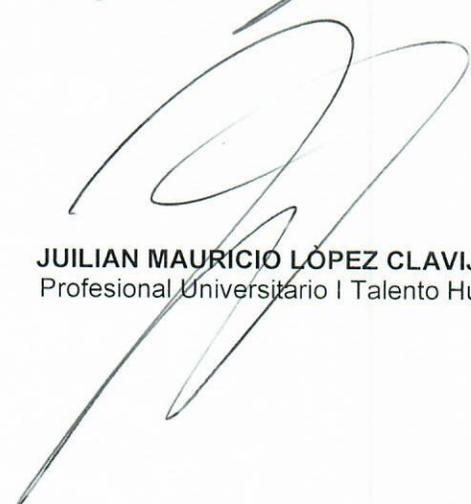
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a el


JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente


CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano


JULIAN MAURICIO LÓPEZ CLAVIJO
Profesional Universitario I Talento Humano

“Servimos con Excelencia Humana”

«
Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200
»»

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Nit : 813005265

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2637

Fecha Disponibilidad: 31 de Agosto de 2020
 Fecha Vencimiento: 31 de Diciembre de 2020
 Tipo Documento: Disponibilidad

Estado: Confirmado
 Año Fiscal: 2020

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre afectación en el(los) siguiente(s) rubro(s) presupuestal(es).

Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Débitos	Créditos	Valor Actual
102037A	RIESGOS PROFESIONALES	01 - RECURSOS PROPIOS	1 - GASTOS DE PERSONAL	\$ 305.500	\$ 0	\$ 0	\$ 305.500
TOTAL:				\$ 305.500	\$ 0	\$ 0	\$ 305.500

Observaciones: PAGO DE ARL (POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020, A CINCO (5) CONTRATISTAS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION No. 410 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020.



 GESTOR PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

"Servimos con Excelencia Humana"

		FORMATO SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		GF-SI-F1 6 30/10/2013	
FECHA	AGOSTO de 2020				
NOMBRE DEL SOLICITANTE	ROCIO CORREA LOSADA				
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADA 1				
PARA	Gestor de Presupuesto				
ASUNTO	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
VIGENCIA FISCAL	2020				
CONCEPTO	Presupuestal para Giro de planilla de ARL mes de AGOSTO 2020 para Contratistas de RX, Registrados ARL POSITIVA				
VALOR	TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE \$305,500				
DETALLEMIGENCIA					
NOMBRE BENEFICIARIO	N° CONTRATO	DETALLE (AREA)	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
Solicitud de Disponibilidad Presupuestal para Giro de planilla de ARL mes de AGOSTO 2020, para los Contratistas de RX, Registrados POSITIVA, 5 CONTRATISTAS		AREA ADMINISTRATIVA	0	\$0	\$0
	N.A.	AREA ASISTENCIAL	5	\$ 305.500	\$ 305.500
TOTAL				\$ 305.500	\$ 305.500
RUCIO CORREA LOSADA PROFESIONAL ESPECIALIZADA 1		JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ Vo. Bó. GERENTE			
CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON Vo. Bó. SUBGERENTE		DIEGO DARIO AMAGONES QUIROGA Vo. Bó. GESTOR DE PRESUPUESTO			

102037A-01

R- UJO
102037A-01

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dy	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA o ICBF
NT 813005265	7	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INDEPENDIENTES ARL	CALLE 26 SUR CR 22	NEIVA-HUILA	8631818	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2020-08	2020-08			Y	2020/09/15			0

RESUMEN DE PAGO

DESCRIPCION	CODIGO	NIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$305,500	\$0	\$0	\$305,500
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	\$305,500	\$0	\$0	\$305,500
TOTAL				5	\$305,500	\$0	\$0	\$305,500



Usuario Creación: 1075214882 - TATIANA HERRERA MUÑOZ

Usuario Impresión: 1075214882 - TATIANA HERRERA

Fecha Impresión: miércoles, 02 de septiembre de 2020 11:

Página 1/1

ESE CARMEN EMILIA OSPINA
 Nit : 813005265
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

Registro Presupuestal De Compromiso No: **2513**

Contrato No: **RESOLUCION No. 410 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020**

Fecha: 31/08/2020

Estado: **Confirmado**

Vigencia: 2020

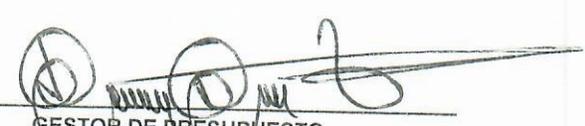
Entidad: **E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA**

Tercero: **860011153 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A**

Se hizo el registro de el(los) siguiente(s) compromiso(s):

CDP	Fecha Disp.	Rubro	Recurso	Tipo de Gasto	Fecha Venc.	Valor	Debitos	Creditos	Total	Saldo
2637	31/08/2020	102037A-RIESGOS PROFESIONALES	01 - RECURSOS PROPIOS	1 - GASTOS DE PERSONAL	31/12/2020	\$ 305.500	\$ 0	\$ 0	\$ 305.500	\$ 0
TOTAL:						\$ 305.500	\$ 0	\$ 0	\$ 305.500	\$ 0

Observaciones: PAGO DE ARL (POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020, A CINCO (5) CONTRATISTAS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION No. 410 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020.



 GESTOR DE PRESUPUESTO
 DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
 Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
 Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Caucaína
 Carrera 22 No. 26-19
 Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
 Calle 2C No. 28-113 Los Parques
 Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Nit : 813005265

OBLIGACIÓN 5647

Fecha: 31/08/2020

Tipo Documento: Obligación

Estado: Confirmado

Tercero: 860011153 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A

Documento: RESOLUCION No. 410 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020

Detalle: PAGO DE ARL (POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020, A CINCO (5) CONTRATISTAS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION No. 410 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020.

Compromiso									
Documento	Rubro	Recurso	Vencimiento	Valor	Debitos	Creditos	Total	Saldo	
RESOLUCION No. 410 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020	102037A - RIESGOS PROFESIONALES	01 - RECURSOS PROPIOS	31/12/2020	\$ 305.500	\$ 0	\$ 0	\$ 305.500	\$ 305.500	
TOTAL				\$ 305.500	\$ 0	\$ 0	\$ 305.500	\$ 305.500	


 GESTOR PRESUPUESTO
 DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte Zona Oriente Hospital Canaima Zona Sur
 Calle 34 No. 8-30 Las Granjas Calle 21 No. 55-98 Las Palmas Carrera 22 No. 26-19 Calle 2C No. 28-113 Los Parques
 Teléfono: 8631818 Ext. 6025 Teléfono: 8631818 Ext. 6308 Teléfono: 8631818 Ext. 6587 Teléfono: 8631818 Ext. 6200